



Bogotá, 26 de septiembre de 2025

**PARA:** DIEGO FERNANDO ALFONSO PINTO  
Contratista Subdirección de Atención a la Fauna

**DE:** LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO  
Subdirectora de Atención a la Fauna

**ASUNTO:** DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN

Estimado señor Alfonso

En atención al asunto referenciado, de manera atenta le comunico que ha sido designado como apoyo a la supervisión a partir del **01 de octubre de 2025** de los contratos de prestación de servicios que a continuación se detallan, los cuales se encuentran bajo la supervisión de la Subdirectora de Atención a la Fauna, Doctora Laura Vivian Idrobo Arévalo.

| No. | Número de Contrato | Contratista                           | Objeto                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | CTO-110-2025       | Stefany Dyand<br>Julio Patiño         | Brindar los servicios profesionales para poder llevar a cabo las actividades instauradas para el desarrollo del programa de adopciones y hogares de paso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal                             |
| 2   | CTO-149-2025       | Manuela López<br>Buitrago             | Prestar los servicios de apoyo técnico necesarios para llevar a cabo las actividades establecidas y asegurar el adecuado funcionamiento del programa de adopciones y hogares de paso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal |
| 3   | CTO-264-2025       | Santiago Felipe<br>Guzmán Jurado      | Prestar los servicios profesionales necesarios para ejecutar las actividades establecidas en el desarrollo del programa de adopciones y hogares de paso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal                              |
| 4   | CTO-305-2025       | Melissa Fernanda<br>Esparza Rodríguez | Proporcionar los servicios técnicos necesarios para llevar a cabo las actividades establecidas y asegurar el adecuado operación del programa de adopciones y hogares de paso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal         |
| 5   | CTO-420-2025       | Carolina Triviño<br>Lozano            | Prestar servicios profesionales necesarios para ejecutar las actividades establecidas en el desarrollo del programa de adopciones y hogares de paso del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal                                  |



INSTITUTO DISTRITAL  
DE PROTECCIÓN  
Y BIENESTAR ANIMAL

Para lo anterior, deberá realizar las actividades establecidas en el manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Además, como apoyo a la supervisión y atendiendo a sus conocimientos profesionales, deberá desarrollar todas las labores necesarias en aras del cabal cumplimiento del objeto del contrato asignado. Los documentos del contrato podrán ser consultados en la Plataforma del SECOP II

Atentamente,

**LAURA VIVIAN IDROBO ARÉVALO**

Subdirectora de Atención a la Fauna

[l.idrobo@animalesbog.gov.co](mailto:l.idrobo@animalesbog.gov.co)

**Elaboró:** Marcela Delgado Esguerra – Profesional Especializado SAF Marcela Delgado Esguerra